

CHILE / GÉNERO / MAPUCHE / ORGANIZACIÓN SOCIAL / PUEBLOS

Organizaciones feministas respaldaron a mujeres que ocuparon la CONADI en Concepción

El Ciudadano · 25 de septiembre de 2017



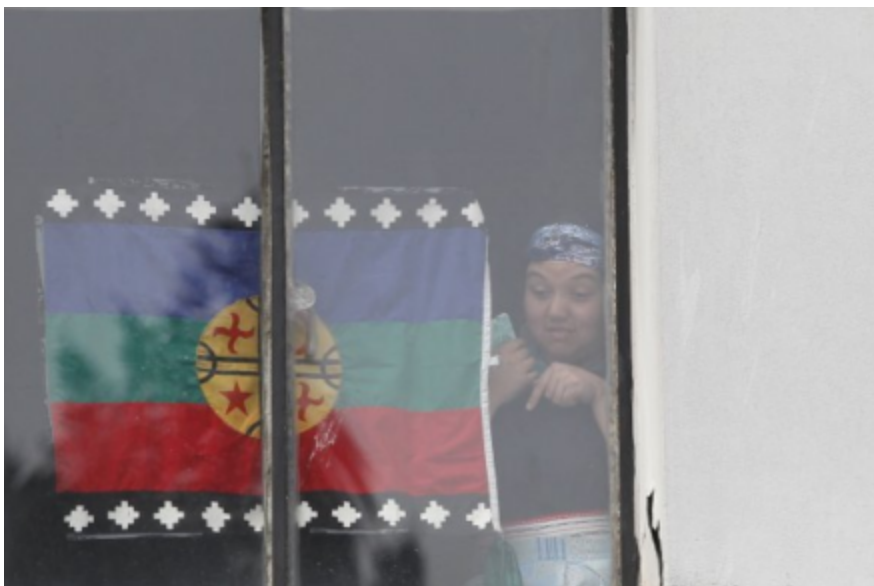


Foto: Aton

La Red de Mujeres Autoconvocadas por la Libertad de la Machi Francisca Linconao y la Coordinadora de Mujeres y Lesbianas Feministas de Concepción expresaron su respaldo a las seis mujeres que el pasado viernes 22 de septiembre, en horas de la tarde, ingresaron a las dependencias de CONADI en Concepción y se mantuvieron de manera pacífica, siendo desalojadas tras poco más de una hora por organismos estatales.

Según explican, esta acción forma parte de diferentes medidas que se han tomado a nivel nacional e internacional en estos difíciles momentos para el pueblo mapuche, cuando un lonko y tres comuneros se encuentran en huelga de hambre por más de 100 días, como medida de presión a causa de los 15 meses en “prisión preventiva”, en el contexto del denominado “Caso Iglesias”, que aún se encuentra en etapa de investigación sin las suficientes pruebas –sostienen– como para acusar y llevar adelante un debido proceso.

Las organizaciones señalan que la acción de estas seis mujeres mapuche demuestra la urgente necesidad de tener respuesta ante una situación límite, en la cual el Estado ha dejado de mantener neutralidad y, muy por el contrario, ha

tomado parte como querellante de juicios sin pruebas y testigos sin rostros, violentando de manera desmedida y sistemática al pueblo mapuche.

Además, expresaron solidaridad con la lamngen que participó con su hija de dos meses de vida, ya que ser parte de tal acción es concordante con su cultura, en la cual las y los hijos en sus primeros años de vida se mantienen en todo momento con su madre.

Argumentan que, tras el nacimiento de la guagua, fue de público conocimiento que la lamngen y su familia de ascendencia mapuche recibieron la placenta, para poder realizar una tradicional ceremonia. La gestación extrauterina es parte de las costumbres y cultura de los pueblos originarios, es un derecho consagrados en tratados y convenios que amparan tanto los derechos de la mujer como de los niños y niñas, siendo éstos contemporáneos al derecho de las mujeres de pueblos originarios a participar y manifestarse en un contexto de supuesto estado de derecho (Convenio 169 OIT, CEDAW, Declaración naciones unidas derechos de pueblos originarios).

Ambas organizaciones expresan que la toma de CONADI fue en todo momento pacífica, no hubo intención de diálogo por parte de las autoridades y tras poco más de una hora el lugar fue desalojado con amplio contingente policial.

Asimismo, manifiestan preocupación por la fuerza desmedida de los organismos estatales, la que según observan, se evidencia en la violencia de Estado hacia las mujeres mapuche, al igual que sucedió con la machi Francisca Linconao, con Lorenza Cayuhan su hija Sayen , Macarena Váldez, y con tantas otras mujeres que día a día, con sus hijos, deben continuar resistiendo.